

NOTA DE PRENSA**TRES FUNCIONARIOS DE PRISIONES LESIONADOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE MONTERROSO TRAS UNA BRUTAL AGRESIÓN**

El sindicato "Tu Abandono Me Puede Matar" (TAMP) denuncia que la nefasta clasificación y selección de internos por parte de la Dirección General de Ejecución Penal pone en grave riesgo la vida de los trabajadores.

Monterroso, a 28 de mayo de 2026. — En el día de ayer, el Centro Penitenciario de Monterroso volvió a sufrir las graves consecuencias de una deficiente selección en el perfil de los internos, responsabilidad directa de la Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social.

Un interno, que ha pasado la mayor parte de su trayectoria penitenciaria clasificado en primer grado (régimen cerrado), había sido destinado recientemente a nuestro centro en segundo grado de tratamiento. Desde su llegada, mostró una evidente inadaptación al régimen ordinario, protagonizando constantes altercados tanto con la población reclusa como con los profesionales penitenciarios.

La crónica de una agresión anunciada se materializó tras una consulta médica. Mostrando su disconformidad con la asistencia, el interno generó una situación de extrema tensión en el módulo de enfermería: reaccionó de forma violenta, increpó e intentó intimidar a los servicios médicos y alentó al resto de la población reclusa a secundar su actitud. Durante su traslado y posterior aislamiento en el departamento A1, el interno agredió violentamente a los trabajadores. Como resultado de este ataque, tres funcionarios han resultado lesionados, requiriendo uno de ellos atención de urgencia en el exterior del centro penitenciario.

Desde TAMP queremos destacar y poner en valor la rápida, profesional y eficiente actuación de los funcionarios de servicio. Su intervención evitó una tragedia aún mayor logrando controlar una situación de extrema gravedad, especialmente teniendo en cuenta que Monterroso es un centro de categoría C y carece de las medidas de seguridad e infraestructuras necesarias para albergar a internos de esta peligrosidad.

Este trágico incidente no es un hecho aislado, sino la constatación de un error sistémico por parte de la Administración. Es alarmante la cifra de internos destinados a Monterroso que, a los pocos meses de su llegada, terminan en art 75.1 o regresan a primer grado de tratamiento debido a un perfil totalmente incompatible con el centro.

Desde la delegación sindical de TAMP en Monterroso exigimos a la Administración Penitenciaria que asuma su responsabilidad y realice un estudio riguroso y realista de los perfiles criminológicos de los internos destinados a esta prisión. El incumplimiento sistemático de la categoría del centro no solo vulnera la normativa, sino que atenta directamente contra la seguridad, la salud y la integridad física de los trabajadores penitenciarios y del resto de los internos.

Tu Abandono Me Puede Matar CP MONTERROSO